



Iris

RESOLUCIÓN -DE-MP-003-2012

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF).- COMAYAGUELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VISTA: Para resolver sobre la Solicitud de No Objeción para la Elaboración y Registro de un Plan de Manejo Forestal, presentada en fecha doce de febrero del año dos mil once, por el Abogado **DANIEL GUSTAVO GUEVARA AGUILERA**, quien actúa en nombre y representación de la señora **NORMA ISOLINA ANDRADE OCHOA**, tal como lo acredita con la carta poder de fecha 24 de marzo del año 2011.

CONSIDERANDO: Que obra al expediente **237-11**, la solicitud de No Objeción para la Elaboración y Registro de Plan de Manejo Forestal, en el sitio denominado "**QUINTANILLA**", jurisdicción del municipio de La Unión, departamento de Olancho, presentada por el Abogado **DANIEL GUSTAVO GUEVARA AGUILERA**, quien actúa en nombre y representación de la señora **NORMA ISOLINA ANDRADE OCHOA**, tal como lo acredita con la carta poder de fecha 24 de marzo del año 2011.

CONSIDERANDO: Que obra en el expediente de merito, certificación integra de asiento extendida por el Instituto de La Propiedad del Departamento de Olancho, del asiento inscrito bajo el No. 56 tomo 244, donde consta que la señora **NORMA ISOLINA ANDRADE OCHOA**, es dueña legítima y esta en posesión de los derechos de tierra relacionados en las letras a), b), c), ch), d), e), f), g) y h) de la certificación integra anteriormente enunciada.



